



MOCIÓN SOCIALISTA PARA LA SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2014 SOLICITANDO SACAR A LICITACIÓN PÚBLICA LA EXPLOTACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La explotación de las instalaciones públicas en las que se paga por recibir un servicio en Colmenar Viejo están, en la práctica totalidad de los casos, cedida a terceros, suelen ser adjudicadas en concursos públicos, y en algunos casos pagan un canon prácticamente testimonial al Ayuntamiento.

La explotación económica de la Plaza de Toros se ha realizado, habitualmente, por la empresa que ganaba el concurso convocado al efecto. En el año 2013 se rompió esta práctica y la explotación la realizó directamente el Ayuntamiento.

Los resultados artísticos y económicos no han sido los deseados. Las pérdidas económicas generadas a las arcas públicas por los festejos taurinos de las fiestas locales fueron del orden de 120.000 euros.

En la explicación a las elevadas pérdidas no hay que olvidarse de algo fundamental, el precio a pagar por toros y honorarios por los toreros no puede ser el mismo en contrataciones aisladas que en las contrataciones en bloque que puede realizar una empresa.

Siempre se ha dicho que Colmenar es tierra de toros, lo avala su historial en cuanto a toreros y ganaderías locales, por lo que no está en cuestión la realización de una feria taurina en las fiestas locales, la clave es como realizarla.

En los presupuestos para 2014 ya está prevista partida presupuestaria para volver a organizar en forma directa la feria taurina, consideramos que esto es un error al hacerlo en forma voluntaria, no parece razonable dedicar tantos recursos a una fiesta que puede salir gratis



explotada por empresas expertas y simultáneamente estar negando ayuda a colectivos sociales en Colmenar alegando falta de recursos.

En consideración a lo expuesto, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO :

Que por parte del Equipo de Gobierno Municipal se saque a licitación pública la explotación de la Plaza de Toros para los festejos taurinos en las fiestas patronales 2014.

Este acuerdo se adoptaría en la consideración de que, en cualquier caso, la feria taurina debe de celebrarse, y la explotación directa de la misma por parte del Ayuntamiento, debería limitarse a los casos en los que quede desierta la licitación.

Colmenar Viejo, 27 de enero de 2014